



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

LICITACION ABIERTA (P) DRT 033/20

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE COMPRIMIDO PARA LA DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE COMPRIMIDO PARA LA DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, solicita el servicio de mantenimiento de sistemas de aire comprimido para la División Radomiro Tomic, esto tiene como objetivo, contar con un servicio de Mantenimiento Integral preventivo, correctivo y de Mantenimiento mayor de compresores, sopladores y secadores del circuito de aire planta e instrumentación. Será responsable en el cumplimiento de la planificación, programación, ejecución y control de las actividades de los servicios regulares de mantenimiento Integral preventivo, ensayos no destructivos, correctivos y reparaciones mayores.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

El alcance de la presente Licitación es disponer de un servicio de mantenimiento integral preventivo, correctivo y overhaul de compresores, sopladores y secadores del circuito de aire planta e instrumentación u otro necesario para dar continuidad operacional en las distintas áreas de División Radomiro Tomic. Por lo anterior se debe considerar lo siguiente:

- El circuito comprende desde la unidad compresora hasta la válvula de descarga del estanque acumulador de aire.
- El circuito incluye compresores, sopladores, secadores, depósitos acumuladores de aire, torres de enfriamiento, y la totalidad de componentes de cada uno de ellos como, por ejemplo, unidad compresora, motores eléctricos, sistemas de control y fuerza, sistema de filtros, líneas red de aire, válvulas manuales, válvulas automáticas, válvulas de seguridad, mantenimiento del sellado en salas compresores con el fin de evitar ingreso de polvos en suspensión en cada una de las áreas, entre otras, no incluye trabajos de corte ni soldadura.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

- Los mantenimientos se efectuarán en las dependencias de la División Radomiro Tomic y en dependencias del Contratista según corresponda una reparación o mantención mayor tipo overhaul.
- El Contratista será responsable en el cumplimiento de la planificación, programación, ejecución y control de las actividades de los servicios regulares de mantenimiento integral preventivo, ensayos no destructivos, correctivos y reparaciones mayores.
- Es importante destacar que, para el caso de cambio de los tanques acumuladores de aire, esta actividad es desarrollada por los contratos bases de cada área y el Servicio objeto de la presente Licitación realiza la certificación del TK nuevo.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 (treinta y seis)** meses a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio de actividades del Servicio y tendrá una evaluación en términos de desempeño y de plan de negocios divisional para definir la extensión del contrato hasta los 60 (sesenta) meses como plazo máximo.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.

- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: < 1 LIQUIDEZ: > 1 CAPITAL DE TRABAJO: ≥ US\$ 70.000 PATRIMONIO: ≥ US\$ 140.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> – Noviembre 2018 a Octubre 2019. – Noviembre 2019 a Octubre 2020. LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

	<ul style="list-style-type: none">- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)- Índice de Gravedad (IG)- Cotización Adicional (CA)- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) <p>Deberán estar certificadas en norma de calidad ISO 9001 (2015) ó equivalente. En caso de no estar certificada o en proceso de certificación deberán comprometerse a obtener esta en un plazo máximo de un año a partir de la fecha de adjudicación.</p> <p>En caso se poseer: Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador). (Indicar en caso de no poseer)</p> <p>En caso se poseer: Certificación vigente (si la tiene) de la Norma Chilena 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. (Indicar en caso de no poseer)</p> <p>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes deberán tener a lo menos 5 años de experiencia en servicios relacionados con mantenimiento de equipos de aire comprimido. En caso de que el Proponente acredite una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos que haya desarrollado la empresa. Para lo anterior, el Proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las Bases de



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Precalificación.

Para acreditar la experiencia requerida, los Proponentes deberán presentar copias de contratos, certificados de obras de clientes, mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. La División se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada. **No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos.**

Las empresas que hayan prestado servicios en DRT NO deberán tener incumplimientos graves, sanciones administrativas vigentes y/o reprocesos de alto impacto debidamente informados.

9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
 División Radomiro Tomic
 Av. Central Sur 1990
 Calama
 II Región, Chile
www.codelco.com

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 10-12-2020 al 21-12-2020
Manifestación de intención de participar ¹	<p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> - tmont001@codelco.cl - mtorr044@contratistas.codelco.cl - ntejo001@contratistas.codelco.cl <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p>	Hasta el 21-12-2020, hasta las 18:00 hrs.

¹ Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



Corporación Nacional del Cobre de Chile
División Radomiro Tomic
Av. Central Sur 1990
Calama
II Región, Chile
www.codelco.com

Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal . SRM N° 8000001896	Hasta el 23-12-2020 a las 12:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	30-12-2020

CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**
▪ Email: TMont001@codelco.cl

- **Ma. Consuelo Torres M.**
▪ Email: mtorr044@contratistas.codelco.cl
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, DICIEMBRE 2020